



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL

N° 9374/2022

Rawson, 25 de octubre de 2022

VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 9366/22, las leyes XIII N° 4 (Antes Ley 2200) y XIII N° 15, el Inodi N° 452927, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la RAG del Visto se ha modificado la escala salarial vigente, circunstancia cuyos efectos alcanza a los honorarios de los profesionales abogados;

Que resulta menester fijar el valor del *JUS* a fin de ser incorporado al régimen del Visto;

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta en virtud de la normativa del Visto, y las funciones delegadas a la Administración General;

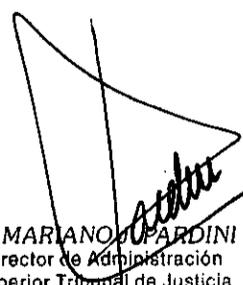
Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia;

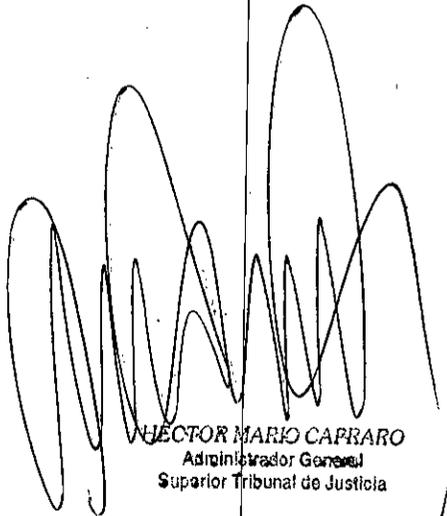
RESUELVE:

Art. 1°) FIJAR el valor del *JUS* en la suma de pesos *ocho mil ciento cincuenta y cuatro con 18/100* centavos (\$8.154,18) el cual comenzará a regir a partir del 1 de noviembre de 2022.

Art. 2°) Refrenda la presente el Director de Administración.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a la Dirección de Administración y cumplido, archívese.


Cr. MARIANO SPARDINI
Director de Administración
Superior Tribunal de Justicia


DIRECTOR MARIO CARRARO
Administrador General
Superior Tribunal de Justicia


Dra. Ma. Cecilia Fernandez Resnik
Asesoría Legal
Administración General
Superior Tribunal de Justicia

